



Sopó, Jueves 16 de Noviembre de 2023

***Secretaría de salud
Oficina Control de Riesgos
2023- SSL - 11653***

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO No. 14 de 26 septiembre 2023 "Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio y se trasladan cargos, contra la Sociedad INVERSIONES HOYOS GUARÍN S.A.S."

Teniendo en cuenta que esta Secretaría mediante Oficio con número de consecutivo 2023 – SSL – 09202 de 26 de septiembre de 2023, procedió a citar al señor al señor Juan Carlos Sánchez Rivas, en su calidad de Representante Legal y/o quien haga sus veces de la Sociedad Inversiones Hoyos Guarín S.A.S., con el propósito de notificarle personalmente el Auto No. 14 de 26 septiembre 2023 "Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio y se trasladan cargos, contra la Sociedad INVERSIONES HOYOS GUARÍN S.A.S.". Ello, teniendo en cuenta que dicha sociedad funge como propietaria del establecimiento denominado: SEVERO CHORIZO ubicado en la dirección carrera 4 No. 3 – 20 del Municipio de Sopó. No obstante, el 03 de octubre de 2023, al realizar la entrega de la referida citación por parte de los funcionarios de la Ventanilla Única de la Administración, encontraron que el establecimiento ya no existe, razón por la cual, en el marco de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el 31 de octubre de 2023, se procedió a enviar la citación a través del correo electrónico que reposa en el expediente, así: manuelaarenastrujillo@gmail.com, sin obtener respuesta al respecto.

Al tenor de lo anterior, y en procura de garantizarle el debido proceso a la Sociedad investigada y siguiendo lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, la cual indica que: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.", en ese sentido, se procede a publicar la citación para notificación personal del el Auto No. 14 de 26 septiembre 2023 "Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio y se trasladan cargos, contra la Sociedad INVERSIONES HOYOS GUARÍN S.A.S.", por el término de cinco (05) días, en la página electrónica de la Alcaldía Municipal de Sopó en el link: <https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/documentos/5/notificaciones-a-terceros/>, ubicación: página electrónica de la Alcaldía Municipal de Sopó en el link: Link de la publicación: <https://www.sopocundinamarca.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&ITipo=viewpdf&id=4553&idCategoria=5>.

Se deja como constancia de fijación el día 17 de noviembre del año 2023, siendo las ocho (8:00 A.M.), y se advierte que la referida citación se desfijará el 24 de noviembre de la misma anualidad, a las seis de la tarde (6:00 P.M.).

Cordialmente,

LUZ BRIYYID MOLINA VERANO
Secretaría de Salud de Sopó

Aprobó: Luz Briyyid Molina Verano /Secretaría de Despacho
Revisó: Fredy Andrés Díaz Suárez / Profesional Universitario Control Riesgos
Proyecto: María E. Montaña / Abogada contratista
Anexos: Un (01) anexo





Sopó, Martes 26 de Septiembre de 2023

Señor

JUAN CARLOS SANCHEZ RIVAS

Representante Legal

INVERSIONES HOYOS GUARIN S.A.S.

Teléfono: 3112127906

Correo electrónico: manuelaarenastrujillo@gmail.com

Carrera 4 No. 3 – 20

Sopó - Cundinamarca

Asunto: Citación para notificación personal del Auto No. 14 de 26 de septiembre de 2023 "Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio y se trasladan cargos, contra la Sociedad INVERSIONES HOYOS GUARIN S.A.S."

Respetado señor:

De conformidad con lo señalado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito citar, para que comparezca a la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Sopó ubicada en la dirección calle 2 N° 3-72 piso 3 oficina 307, con el propósito de notificarle personalmente el Auto No. 14 de 26 de septiembre de 2023 "Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio y se trasladan cargos, contra la Sociedad INVERSIONES HOYOS GUARIN S.A.S."

Es pertinente, informarle que para realizar la notificación personal la abogada de esta Secretaría debe estar presente para el efecto, por lo cual se le solicita acercarse los días martes y jueves, a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde y/o si lo considera pertinente de conformidad con el artículo 56¹ de la norma citada, si desea ser notificado a través de correo electrónico, se le solicita expresar su consentimiento a través de los siguientes correos electrónicos: controlderriesgos@sopocundinamarca.gov.co; saludambientalsopo@gmail.com.

Así mismo, se indica que para la notificación personal se acerque con el documento de identidad y si se autoriza u otorga poder para la notificación del referido Acto Administrativo, se debe allegar la autorización o el poder debidamente autenticado.

Cabe advertir, que si al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación, no se acerca a este Despacho, la notificación se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 69 de la norma *ibídem*.

Cordialmente,

LUZ BRÍYYID MOLINA VERANO

Secretaria de Salud de Sopó

Proyecto: María E. Montaña / Abogada contratista.
 Revisó: Fredy Andrés Díaz Suárez / Profesional Universitario Control Riesgos.
 Aprobó: Luz Briyyid Molina Verano / Secretaria de Despacho.
 Anexos: Sin anexos.

¹ Artículo 56. **Notificación electrónica.** Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Nota: Este establecimiento
Está cerrado hacerías
Semanas y el teléfono
no corresponde al señor
Citado

03-10~~B~~ - 2023

Duifí